

DECRETO DE ALCALDIA

Expediente nº: 113/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En virtud del procedimiento iniciado mediante Resolución de 7 de julio de 2022 (BOJA número 132), de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Vista la Resolución de Alcaldía número 2023-1444, de 8 de noviembre de 2023 por la que se publica el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para puestos de ORIENTADORES de los Programas de Empleo y Formación, por un periodo de cinco días hábiles en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones establecido en la Base sexta.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por:

Dña. Diana Rodríguez Chavarría con número de registro 2023-E-RE-4473,

Dña. Paola Díaz Eslava con número de registro 2023-E-RE-4515,

Dña. Micaela López Donoso con número de registro 2023-E-RE-4515,

D. José María Rojas Govantes con número de registro 2023-E-RE-4558,



por no acreditar el año de experiencia en funciones de prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial del territorio y el alumnado de los proyectos, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, mediación laboral y gestión de recursos de empleo.

SEGUNDO.- Estimar las alegaciones presentadas por Dña. Rocío Raquel Torrejón Pachón con número de registro 2023-E-RE-4550 e incluirla en el listado de admitidos definitivo.

TERCERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos convocados, mediante concurso oposición, para la contratación laboral de Orientadores/as para el programa de Empleo y Formación.

A) LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS

APELLIDOS NOMBRE
ANA BELEN GARCIA CANO
CANDIDA CORZO LOPEZ
DOLORES FERNANDEZ MOLINA
INMACULADA MONTESINOS MARTOS
LOURDES DÍEZ FAJARDO
MARIA ANTONIA GONZALEZ GONZALEZ
MARIA CARMEN NUÑEZ MORENO
MARIA FRANCISCA GOMEZ CHIA
PEDRO JOSE RUIZ LARA
PENELOPE LUCENA FERNANDEZ
ROCIO RAQUEL TORREJON PACHON
ROSA MARIA SANCHEZ BERMUDEZ
SARA MONCAYO LOPEZ
SILVIA SANTIAGO GALVAN
TAHIS FERNANDEZ PEREA

B) LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS NOMBRE	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN*
------------------	-----------------------



BEATRIZ BARRERA RODRIGUEZ	1
BELEN RAMIREZ SILVA	1
CARMEN CASTELLANO MOSCOSO	2
CAROLINA FERNANDEZ MOYA	1
DIANA RODRIGUEZ CHAVARRIA	1
DOLORES CARROSA CADIZ	1
ELISA MARIA CLAVIJO PEREZ	1
ENCARNACION GARCIA GORDILLO	1
JENNIFER NUÑEZ DUEÑAS	1
JOSE MARIA ROJAS GOVANTES	1
JULIAN TURIEL LOBO	1
LORETO DIAZ DIAZ	1
MANUEL ESCAMILLA RUDA	1,2
MARIA ANGELES ANDRADE MORILLA	1
MARIA AURORA MUÑOZ CARMONA	1
MARIA CARMEN CARMONA GONZALEZ	1
MARIA DEL MAR HORMIGO LEON	1
MARIA JOSE BARRERA RODRIGUEZ	1
MARINA MARAVER GONZALEZ	1
MICAELA LOPEZ DONOSO	2
PAOLA DIAZ CARDEÑOSA	1
ROSARIO RANGEL IBAÑEZ	1

*No cumplir la Base Tercera c) de las Bases.....(1)

No aporta contrato/s que acredite/n la experiencia exigida en la base tercera (2).

CUARTO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la base 7 de la presente convocatoria, que estará formado por técnicos municipales del Ayuntamiento de Osuna.

Presidente Titular D. Carlos Chavarría Ortiz

Presidente Suplente D. Manuel Pozo Pozo



Vocales Titulares D. Manuel Cordero Carmona
 D. Benjamín Sánchez López

Vocales Suplentes Dña. M^a José Díaz Rodríguez
 D. Francisco Miguel Pérez Rangel

Secretario Titular D. Francisco Javier Campuzano Romero

Secretaria Suplente Dña. Aurora Jiménez Márquez

QUINTO.- De conformidad con lo previsto en la Base Octava de las que rige la convocatoria tengo a bien fijar para el próximo día 23 de noviembre de 2023 la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases, y convocar a los aspirantes admitidos, para que comparezcan el citado día, a las 11:00 horas, en el Edificio CREAR de la Escuela Universitaria de Osuna, sito en Plaza Miguel Ángel Castro Arroyo, al objeto del desarrollo del ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases.

SEXTO.- Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la composición del tribunal calificador y la convocatoria de la prueba de la fase de oposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia por un plazo de cinco días hábiles.

Lo mandó y firma, de lo que certifico, la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

